

25101 - Color I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25101 - Color I

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 9.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Color I responde a la formación básica en aspectos fundamentales del ámbito de la pintura. El aprendizaje, la experimentación con la materia pictórica, el trabajo de taller y los contenidos teóricos (conceptos y procesos) facilitan una formación técnica y metodológica fundamental.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: *Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Objetivo 12: Producción y consumo responsables.*

Se imparte en español.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conocimientos de aspectos físicos, perceptivos, culturales y artísticos del color en la pintura.
- Terminología específica.
- Funciones plásticas fundamentales del color dentro del ámbito pictórico.
- Dominio de la síntesis cromática y su aplicación en pintura.
- Desarrollo de la intuición perceptiva y el pensamiento racional en el proceso creativo.
- Desarrollo de su capacidad analítica, crítica y autocrítica en el proceso y el resultado propio y ajeno.
- Que al llevar a cabo un proceso creativo es consecuente con los conceptos, materiales y procedimientos elegidos, aplicando los conocimientos teórico-prácticos adquiridos y su destreza con las herramientas propias de la pintura.

3. Programa de la asignatura

Bloque 00: Presentación de la asignatura y sentido de la misma.

Bloque 01: Introducción a la Teoría del color.

Bloque 02: Fundamentos y aplicación de la teoría del color.

Bloque 03: Aproximación a la representación del espacio en pintura.

Bloque 04: Códigos de representación.

Bloque 05: Expansión y convergencia de medios.

Bloque 06: Creatividad, proceso y expresión. Desarrollo de un proyecto.

Bloque 07: Evaluación de los resultados y presentaciones.

4. Actividades académicas

4. Actividades académicas

Se aplica una metodología activa que favorece el desarrollo del pensamiento crítico. Se implementa con propuestas de enseñanza-aprendizaje: visitas a exposiciones, sesiones teóricas y prácticas, trabajo autónomo y diversas tareas evaluables.

La asignatura se desarrolla con.

Actividades formativas: 1. Teóricas. 20 horas. Son de asistencia obligatoria y se desarrollan en aula teórica. 2. Prácticas. 70 horas. Son de asistencia obligatoria y se desarrollan en el Taller de pintura-3.

Total presenciales: 27 sesiones de 3,5 horas c.u.

Trabajo autónomo 135 horas.

Bloque 01:

La construcción de la forma a través del color. Fase inicial: encaje y primeras manchas cromáticas.

1. Planteamiento libre de una práctica pictórica. Óleo.

Trabajo escrito de observación e investigación. NO PRESENCIAL.

Bloque 02:

1. Bodegón escala de grises. 2. Diseño y color. Armonía.

Escalas y círculos cromáticos. NO PRESENCIAL.

Bloque 03:

1. Bodegón en policromía. (Dos prácticas)

Perspectiva cromática y relaciones complementarios. NO PRESENCIAL

Bloque 04: 1. La construcción geométrica del espacio. Abstracción.

Estudio y preparación de la práctica. NO PRESENCIAL

Bloque 05: 1. Realización de propuestas con técnicas mixtas.

Prácticas de acuarela. NO PRESENCIAL

Bloque 06:

Desarrollo de un proyecto personal. Ideación, proceso y creatividad.

Bloque 07: Evaluación de los resultados y presentaciones finales.

5. Sistema de evaluación

Referencia: Art. 9 del Reglamento de Normas de la Evaluación del Aprendizaje.

EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia será el 80 %. Asistir con regularidad, la presencialidad es inexcusable para las prácticas presenciales evaluables. La calificación será de 1 a 10 con la ponderación: 80% práctica pictórica (60% para las tareas presenciales); 10% trabajos escritos y 10 % seguimiento de la actividad y observación sistemática. Cada semestre se informa sobre la actividad desarrollada. Las prácticas propuestas tendrán fecha de entrega. Si se presenten fuera del plazo sufrirán una reducción del 20% en su calificación final.

CRITERIOS Grado de complejidad.

-Madurez conceptual, originalidad y creatividad.

-Evolución del proceso de aprendizaje.

-Volumen de trabajo, nivel de superación y esfuerzo personal.

-Implicación, participación, receptividad y predisposición.

-Asistencia puntual, activa y puntualidad en las entregas.

-Valoración de la experimentalidad, destrezas y habilidades adquiridas.

-Representación del volumen, de la forma y el espacio.

-Calidad de la memoria final.

EVALUACIÓN GLOBAL.

Las fechas se anuncian en la web del grado. Quienes no opte a evaluación continua, no superen la asignatura o deseen mejorar su calificación tendrán derecho a ella, con dos propuestas:

-Una prueba teórico-práctica (40% de la nota final).

-Una prueba práctica (60% de la nota final).

Será necesario obtener un mínimo de 5 en cada prueba para superar la asignatura. Las especificaciones serán publicadas en cada convocatoria, con la antelación suficiente.

SEGUNDA CONVOCATORIA. Tendrán derecho quienes no hayan superado la asignatura. Consiste en una prueba global en el periodo establecido según el calendario académico por el Consejo de Gobierno, con las especificaciones señaladas.

NOTA: El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.